

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA JANGERS S.A. POR
EL EJERCICIO ECONOMICO 2001

Guayaquil, Junio 3 del 2002

Señores
Accionistas
JANGERS S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario y dando cumplimiento a la "Resolución 90153 de Mayo 4/90 presento a ustedes el informe relacionado al ejercicio económico 2001 para su resolución pertinente.

- 16) Habiendo revisado los Libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes, manifiesto que los mismos se han manejado de acuerdo a las disposiciones legales.
- 17) El control interno de la compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.
- 18) Los Estados Financieros presentan cifras exactas a los de los libros contables.
- 19) Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de Contabilidad aceptados por nuestras leyes.
- 20) Por último habiendo hecho un análisis comparativo de los principales indicadores financieros, estos reflejan la posición económica de la Empresa la cual ha sido bastante satisfactoria en este Ejercicio fiscal.

Atentamente,


COMISARIO



17 JUL 2002